



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER MEDIANTE EL PROCESO DE PROMOCIÓN INTERNA, TRES PLAZAS DE OFICIAL DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ.

Miembros de Tribunal

PRESIDENTE:

D. FÉLIX CASTILLO HERNÁNDEZ (TITULAR)

VOCALES:

D. ENRIQUE GUZMÁN ALONSO.(VOCAL 1)

D^a. CARMEN DONES ALONSO. (VOCAL 3)

D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ DE VELASCO.
(VOCAL 4)

SECRETARIA:

D^a LUISA F. ALONSO PERDIGUERO.

En Aranjuez, siendo las 8:00 horas del día 27 de noviembre de 2023, en el Aula 17 del Centro Cultural Isabel de Farnesio, se reúne el Tribunal Calificador con los miembros al margen relacionados.

Se personan como representantes sindicales:

D. Héctor Martín Martín (CPPM-EP)

D. David García Martínez (CCOO)

A las 08:05 horas, se constituye el Tribunal Calificador del proceso selectivo para proveer, por promoción interna, tres plazas de Oficial del cuerpo de policía local del Ayuntamiento de Aranjuez, correspondientes al Grupo C, subgrupo C1.

No comparecen los siguientes miembros del Tribunal: Vocal 2 y Vocal representante de la Comunidad de Madrid, ni los Titulares ni sus suplentes.

Examinadas las Bases del proceso selectivo, la Base 3.1 de la Fase de Oposición y la Base 4.2, y habiéndose detectado una discordancia entre ellas, relativa al número de preguntas de las que constará la Fase de Oposición; el Tribunal acuerda por unanimidad que las preguntas tipo test del examen será un total de 100, es decir 90 preguntas de conocimientos y 10 preguntas de inglés, todo ello conforme en el Reglamento Marco de Coordinación de Policías Locales (artículo 30.1. C).

Se procede a la elaboración del examen por los miembros del Tribunal.

A las 10:15 horas, se procede al llamamiento de los aspirantes por la Secretaria titular, que identifica a cada aspirantes mediante la presentación de su DNI original.

A las 10:30 horas, una vez situados los aspirantes, el Presidente presenta a los miembros del Tribunal y procede a dar las instrucciones para la cumplimentación de la prueba, que consistirá en 100 preguntas tipo test con tres posibles respuestas, siendo sólo una de ellas la correcta, según lo recogido en el punto 3.1 y 4.2 de las Bases Específicas publicadas en la página web del Ayuntamiento.

Habiéndose presentado un total de 9 aspirantes, se procede a repartir a cada uno de los ellos una copia del examen e indicándoles que tienen dos horas para la realización del mismo.



Transcurrido el tiempo concedido para cada una de las pruebas, se procede a recoger los sobres, indicando que ha guardarse en el sobre grande el examen con las respuestas y en el sobre pequeño la hoja con sus datos personales, para garantizar a la hora de la corrección el anonimato de los aspirantes.

Por el Tribunal Calificador se acuerda proceder esa misma mañana a la apertura de plicas correspondientes a la primera prueba de la fase oposición y proceder a la corrección de los exámenes, decidiéndose comenzar por la prueba de idioma, consistente en 10 preguntas tipo test de conocimiento de inglés, que se corresponden con un nivel A2, sobre cuestiones de gramática y vocabulario de dicho idioma con tres alternativas. La puntuación máxima de esta prueba es de 10 puntos siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos en esta parte para superar la prueba. **La calificación de la prueba de idioma es la siguiente:**

APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIÓN PRUEBA DE IDIOMA
MARTÍN MOLERO	JUAN MANUEL	APTO
ZARDAIN CASANOVA	ISRAEL	APTO
MARÍN CARMONA	RAFAEL	NO APTO
PECES CARRASCO	JORGE	NO APTO
CAÑETE MARÍN	JESUS	APTO
DIAZ CONTRERAS	ÁLVARO	NO APTO
PRIETO LARIOS	JORGE	APTO
MANZANO BRAVO	ALEJANDRO BERNABE	APTO
ORTIZ RUIZ DE PASCUAL	CARLOS	NO APTO

El Tribunal por unanimidad, tras la corrección de la prueba de idioma y teniendo ésta un carácter eliminatorio, conforme a lo dispuesto en la Base 4.1, acuerda proceder a la corrección de la prueba de conocimiento sólo de aquellos aspirantes que han resultado "Apto" en la prueba de idioma. Al momento de la corrección de la prueba de conocimiento el Tribunal detecta que en la pregunta n.º 93 puede existir una duda interpretativa por lo que se decide anular la pregunta y en su lugar corregir la primera de reserva.

La calificación de la prueba de conocimiento es la siguiente:

APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIÓN PRUEBA DE CONOCIMIENTOS
MARTÍN MOLERO	JUAN MANUEL	APTO
ZARDAIN CASANOVA	ISRAEL	APTO
CAÑETE MARÍN	JESUS	APTO
PRIETO LARIOS	JORGE	NO APTO
MANZANO BRAVO	ALEJANDRO BERNABE	NO APTO



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

La **calificación final de la Primera Prueba de la fase de oposición** queda como sigue:

APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIÓN PRUEBA DE IDIOMA (10%)	CALIFICACIÓN PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (90%)	CALIFICACIÓN FINAL 1ª PRUEBA
MARTÍN MOLERO	JUAN MANUEL	9,00	6,65	6,885
ZARDAIN CASANOVA	ISRAEL	5,64	6,92	6,792
CAÑETE MARÍN	JESUS	9,00	6,14	6,426

Dándose por concluida la sesión a las 14:00 horas, remitiendo al departamento de personal la presente acta firmada por el Presidente y Secretaria los miembros del Tribunal.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA